



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 020
15 DE JUNIO DE 2018

VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día quince de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez;** Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; así como el **C. Leonel García Miranda,** Secretario del mismo; para llevar a efecto Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los artículos 17,18, 28, 30, 36 Fracción II y III, 37 Fracción XI, 38 Fracción I,70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia Quórum.
3. Autorización y Aprobación para celebrar Convenios de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales, que celebran por una parte el Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a quien en lo sucesivo de le denominara "El INAPAM" y el H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., a quien en lo sucesivo se le denominara "El Municipio"
4. Asuntos Generales.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz dice: Dando inicio respecto al punto número uno, toda vez que están presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, una vez que existe quorum para sesionar, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha Sesión misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Con la finalidad de desahogar el punto número tres del orden del día, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles manifiesta: Que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de los derechos de las personas Adultas Mayores, como órgano rector cuyo objetivo general es coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar, evaluar acciones públicas y realizar estrategias para alcanzar niveles de bienestar y de una mejor calidad de vida con la finalidad de reducir la desigualdad e inequidad de género y así poder brindar servicios de apoyo a personas adultas mayores de este Municipio. Por lo que solicita a los ediles-----

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER
2018-2021

PRESIDENTE
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

 REGIDOR ÚNICO
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Autorización y Aprobación del Cabildo para que el presidente Municipal Constitucional, suscriba a nombre del H. Ayuntamiento de Yecuatla, Ver., **Celebrar Convenios de Colaboración y apoyo a Programas Institucionales, que Celebran por una parte el Instituto Nacional de las personas adultas mayores, a quien en lo sucesivo se le denominara "El INAPAM" representado por su Titular el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, Subdirector Jurídico de "INAPAM" y por la otra el H. Ayuntamiento de Yecuatla, Veracruz; quien en lo sucesivo se les denominara "EL MUNICIPIO" representado por el C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, y así poder brindar servicios de apoyo a personas adultas mayores de este Municipio.**-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta, si están de acuerdo a que se apruebe dicha propuesta y sesion, para Celebrar Convenios con INAPAM a favor de las personas adultas mayores del Municipio, misma que una vez analizada y discutida tal propuesta, **ES APROBADA** por unanimidad de los ediles.-----

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.-----

Por lo anterior el Presidente Municipal, declara la clausura de la misma, del día quince de junio del año dos mil dieciocho, lo que es la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.-----

Presidente Municipal



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. Fidencio Romero Ortega

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Regidor Único

C. José Amador Gómez Martínez

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, C. P. 93900 YECUATLA, VERACRUZ
TELÉFONO 01-279-83-3030